

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCVELICA CORESEC 2023**

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 16:00 horas del día quince de junio del 2023, en el Salón de Recepciones y Convenciones "La Terraza Huancavelica", ubicado Jr. Torre Tagle N° 358, se instaló y se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°006-2023/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
<b>SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE</b>	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
<b>ING. MISAEL RAUL MENENDEZ CHAVEZ</b>	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
<b>ECON. ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS</b> en representación del <b>DR. EDGAR RENE ESPINOZA AVENDAÑO</b>	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
<b>DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS</b>	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
<b>CRNL. P.N.P. GUIDO ALBERTO OTTONE SUYON</b> en representación del <b>CRNL. P.N.P. CARLOS EDGARDO MONTOYA JAUREGUI</b>	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
<b>ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA</b>	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
<b>MC. DANNY ESTEBAN QUISPE</b>	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
<b>LIC. ED. JOHNNY VENTURA VILLA</b>	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
<b>SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
<b>ING. CERAFIN RAMOS ROJAS</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
<b>SR. FELIX GALA VARGAS</b>	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
<b>AUSENTE:</b>		
<b>ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica

Y contando con el quórum respectivo, el presidente del CORESEC da inicio con la agenda programada en esta tercera sesión ordinaria del CORESEC Huancavelica, dando pase a la responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica Ing. Isabel Carrasco Soto, para que pueda dar inicio con la presente sesión ordinaria.

**Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica), da pase al presidente del CORESEC Huancavelica Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, para que pueda dar las palabras de bienvenida a cada uno de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana Huancavelica.

**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE.**- (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica), Hacer llegar el saludo a cada uno de los miembros a esta



tercera sesión ordinaria de este Comité Regional de Seguridad Ciudadana, así mismo hace mención que para poder llevar a cabo esta tercera sesión, se tiene una secuencia de todas las sesiones que se va desarrollar que ya están establecidos con un cronograma de tiempo, la cuarta sesión va a ser el 17 de agosto, 19 de octubre y 14 de diciembre del presente año, que son fechas impostergables, en ese sentido se va a invocar a todos para poder presentarse y así se pueda participar en las sesiones ordinarias que son convocadas por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, sin más que decir da la bienvenida a cada uno de los miembros para proceder a llevar a cabo esta tercera sesión ordinaria.

**Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica), Hace mención que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica, se ha reconfirmado para el período 2023, hace un pequeño resumen de todo lo que ha sucedido en Huancavelica.

**DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE.**- (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica), Muy buenos días a los asistentes a esta tercera sesión, contamos con el quorum correspondiente, por ello vamos a hacer conocer nuevamente a cada uno de los miembros de este Comité Regional que la Ing. Isabel Carrasco Soto Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC; quien va a tener que cumplir las funciones en mérito al Art. N° 19-D.S. 010-2019-IN del D.S. - LEY N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuáles son las funciones que deben cumplir y tenemos que poner en conocimiento a cada uno de los miembros del Comité Regional, presentar ante el CORESEC, la propuesta de un Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, elaborado con un enfoque descentralizado de gestión, con un resultado intercultural y alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, presentar ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana la propuesta de planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana de relevancia Regional en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población, supervisar el cumplimiento de los compromisos sectoriales en materia de Seguridad Ciudadana, promoviendo la articulación interinstitucional a nivel Regional, dando cuenta de manera oportuna a la Secretaría Técnica a fin de supervisar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos Regionales de Seguridad Ciudadana en el marco de los lineamientos y políticas establecidas por la Secretaría Técnica del CONASEC, elaborar el informe de cumplimiento de los planes, programas y proyectos del COPROSEC Y CODISEC a través de ello brindar asistencia técnica en coordinación, que permitan una adecuada articulación entre los niveles Regionales, Provinciales y Distritales. Promover la articulación de las Municipalidades Provinciales para fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción Regional. Sistematizar la información estadística de seguridad ciudadana proporcionada por los otros niveles de gobierno como las Municipalidades Provinciales y Distritales para su respectiva revisión por parte de la Secretaría Técnica. Pues pasamos entonces a la Secretaría Técnica a fin de que pueda ya dar lectura a los acuerdos de la última sesión es decir de la segunda sesión.

**Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la Secretaria Técnica del CORESEC Huancavelica) Bueno, vamos a dar inicio con el informe de cumplimiento de la II sesión ordinaria de fecha 21-02-2023. Para dar inicio quisiera consultar a los Miembros, en todo caso vamos a dar inicio en el tema de cumplimiento del acuerdo número II de la segunda sesión ordinaria de fecha 21-02/2023, las Municipalidades Provinciales y Distritales deben de realizar las señalizaciones en las inmediaciones de las Instituciones Educativas consistentes en el pintado de cruces peatonales, indicativos, señalizaciones en el pavimento con líneas reflectivas, rompemuelleres y badenes.

**Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE** (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica), estuvimos considerando anteriormente una propuesta, se



tiene en cuenta como acuerdo el presidente se comprometió a informar en la próxima sesión ordinaria del comité respecto a la propuesta del proyecto de Seguridad Ciudadana en el marco de este acuerdo, voy a presentar la propuesta del Proyecto de Seguridad Ciudadana a nivel de nuestra Región Huancavelica. Es de conocimiento en cada una de las provincias ya tenemos instaladas las cámaras de videovigilancia. Sin embargo, debemos tener en cuenta en la provincia de Churcampa, en la provincia de Pampas, Castrovirreyna no tenemos instaladas las cámaras de videovigilancia, en ese sentido a nivel de la Región se tiene una muestra de ubicaciones consideradas para que podamos priorizar la instalación de estas cámaras de videovigilancia, debemos de pensar en la construcción de una infraestructura conocida con el nombre de Centro Integrado de Vigilancia, con cámaras con capacidad de reconocimiento en rostros de las personas y placas de rodaje vehicular y también la adquisición de camionetas cuatro por cuatro y drones para que podamos tener el control en las carreteras. Esta es la propuesta técnica que vamos a presentar al Gobierno Nacional, de tal forma que podamos lograr el financiamiento y eso es lo que el día de hoy vamos a aprobar. Esta propuesta se requiere pues la aprobación de ustedes que formamos parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Asimismo quería plantear unos temas que realmente desde julio ya se realiza el diagnóstico para el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de fortalecimiento, entonces algo que debemos estar teniendo en consideración, otro aspecto yo creo que sería importante ver la evaluación de los Gobiernos Locales que hayan cumpliendo con sus Planes Provinciales de Seguridad Ciudadana, a fin de generar un incentivo, un reconocimiento para los Gobiernos Locales que tienen mayores avances, pero hay una mejor coordinación también a nivel de sus ámbitos de competencia y como tercer punto y muy importante el tema de seguridad referente a los robos, asesinatos y otros si analizamos las estadísticas regionales, la mayor cantidad de situaciones delictivas son dentro del ámbito familiar, delitos en contra de la mujer, integrantes del grupo familiar, que todos los años en gran medida viene sucediendo, es importante ver alguna alternativa, porque no estamos abordando con la relevancia en la Región. Gracias.

**El Sr. Héctor LOLO ANTONIO.** - (Alcalde de la Municipalidad de Tayacaja) Bueno señor presidente del CORESEC, señores Miembros y público presente, muy buenas tardes a cada uno de ustedes, en relación a lo manifestado por el presidente, en la sesión pasada pedí al CRNL. PNP. Carlos E. Montoya Jauregui, para que nos ayude con la gestión respectiva para que la comisaría PNP de Pampas, pueda tener más efectivos policiales, les manifestaba por la cercanía entre la ciudad de Pampas y la ciudad de Huancayo, en cualquier tipo de actividad cultural y social por tener personas de mal vivir, etcétera, tenemos reportes de la comisaría en la cual hay un asalto hay un robo entre otros, entonces es importante que se tome en cuenta este pedido, nosotros como Municipalidad Provincial y mis distritos tenemos la capacidad de hacer un convenio, no sé si las comisarías también pueden hacer eso no sé si el Coronel podría hacer eso, quizás porque tengo entendido de que la comisaría PNP de Pampas, no depende de la Región Policial de Huancavelica, entonces quizás mediante un convenio interinstitucional se puede tener más policías en nuestra localidad, les decía en una sesión pasada que la única provincia Tayacaja de la Región de Huancavelica no tiene ningún policía de tránsito. Nosotros como Municipalidad preparamos las camionetas de la comisaría de Pampas, tiene solo una camioneta y somos más de trece mil habitantes en la ciudad de Pampas, ha crecido exponencialmente en los últimos años. Entonces es necesario la atención, Gracias.



**Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica) Muy buenas tardes señores Miembros integrantes del Comité Regional, se va dar a conocer sobre el informe de la Secretaría Técnica de los COPROSEC y CODISEC de la Región Huancavelica, sobre el cumplimiento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I Trimestre del 2023, la Instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana, esto en mérito al D.S N°010-2019-IN y al Comunicado N°001-2023/IN/BSP/DGSC en donde nos dan a conocer que el COPROSEC y el CODISEC deben de conformar dentro de los 10 días hábiles de iniciado el año. Así mismo se informa de las siete provincias quienes se han cumplido y quienes están en proceso o quienes han conformado fuera de plazo.

Ahora vamos a ver el tema de la situación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, esto en mérito al D.S. N 010-2019-Art. 47, en donde menciona la formulación y aprobación de los Planes de Acción Regional, Provincial y Distrital de seguridad ciudadana. Dentro de ello podemos ver que solo algunas provincias cumplieron y otros están en condición de aprobado.

Con respecto a la remisión del Informe Trimestral de la Ejecución de los Planes de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I trimestre 2023 a la instancia superior, el CORESEC ha cumplido con presentar con Oficio N° 0166-2023 de fecha 31 -05-2023 en mérito al Comunicado N° 00005-2023-IN/VSP/DGSC, plazos para la presentación de los informes, donde podemos observar que el CORESEC presento del 18 al 31 de mayo , COPROSEC presenta del 03 al 17 de mayo y CODISEC presenta en los plazos del 17 abril al 02 de mayo del 2023, en mérito a eso el informe de Cumplimiento de los Planes de Seguridad Ciudadana se puede observar que algunas provincias han cumplido y otras no, debe de haber seguramente alguna dificultad al respecto y de repente en cada proceso podemos evaluar para dar las soluciones. Si bien es cierto tenemos como función y como miembros del comité debemos de estar en la participación de todas las actividades que se tiene en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana, queremos el compromiso de parte de las autoridades para tomar decisiones. Así mismo tenemos la revisión de Informes de Evaluación de Desempeño de los integrantes de los comités de Seguridad Ciudadana de COPROSEC y CODISEC correspondiente al I Trimestre 2023, nosotros como Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica hemos, visto por conveniente hacer el fortalecimiento de capacidades en materia de Seguridad Ciudadana a los responsables de Secretarías Técnicas de la Región Huancavelica, esto con el objetivo de hacer una evaluación, hay mucho incumplimiento de parte de los CODISECs y también de los COPROSEC; entonces el Gobierno Regional a través del Área de Seguridad Ciudadana, viene realizando talleres que ya se han llevado a cabo en varias provincias, entonces los temas que se está viendo es la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Formulación de Planes de Acción, Informes de Seguridad Ciudadana, los Lineamientos para el cumplimiento de las normas vigentes en Seguridad Ciudadana, dentro de ello vemos el análisis de los Informes Trimestrales, Análisis de los Informes de Evaluación de Desempeño, eso haciendo todo una recapitulación vemos de que los Gobiernos Locales, no están tomando interés en lo que respecta a la Seguridad Ciudadana, estas reuniones son muy importantes para tomar decisiones y ver de qué manera los Gobiernos Locales pueden estar dentro del compromiso de lo que es Seguridad Ciudadana, porque el



trabajo en realidad es de la población, las autoridades y todos para poder nosotros mitigar los problemas que se tienen con respecto a la seguridad ciudadana.



**REPRESENTANTE DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCAMELICA:** Bueno, nosotros venimos en representación de la Dirección Regional de Transporte Huancavelica, para exponer el tema de Seguridad Vial, buenas tardes DR. Leoncio Huallani Taype, Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, buenas tardes a todos los miembros integrantes de este Comité, hablar de seguridad vial no solamente implica hablar de señalizaciones, capacitaciones. La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, administra una red vial departamental de Huancavelica, el Perú se divide en tres tipos de redes viales, una que es la red vial nacional, la red vial departamental y la red vial vecinal, la red vial nacional administra Provias nacional a través de la unidad zonal once en Huancavelica, la red vial departamental que administramos nosotros como Gobierno Regional de Huancavelica a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica. Las redes viales vecinales la administran los Gobiernos Locales a través de sus institutos viales provinciales. Nosotros hemos alimentado en una base de datos Sistema Nacional de carreteras administrada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, esta base de datos que les muestro va a ser lo que hemos extraído de ese sistema.

*Yol*



**CRNL. P.N.P. GUIDO ALBERTO OTTONE SUYON.** - Representante de la Región Policial de Huancavelica, Coronel PNP. Guido A. Ottone Suyón, muy buenas tardes nuevamente se les va a dar conocimiento sobre el informe de la Región Policial de Huancavelica sobre la cantidad de efectivos policiales que laboran en las diferentes comisarías que se encuentran dentro de la jurisdicción Policial de Huancavelica, así como de la operatividad de los vehículos, patrulleros y medios de comunicación, este es un mapa de todo el departamento de Huancavelica como bien había señalado la parte de Pampas es frente policial VRAEM y la parte de Huaytará está a cargo de la Región Policial Ica los recursos humanos asignados a las diferentes comisarías de la jurisdicción policial de Huancavelica, a nuestro cargo tenemos treinta comisarías contando con la comisaría de familia que está en la sede en Huancavelica y una de familia.



**Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica) Agradecemos la participación del Coronel de la Policía Nacional por habernos ilustrado cómo está la situación actual de la Policía Nacional en la Región Huancavelica. Así mismo tenemos un pedido de parte de la Defensoría del Pueblo donde nos menciona que se debe hacer un incentivo a Gobiernos Locales, que cumplan eficientemente el plan de Seguridad Ciudadana, por favor que él nos sustente para entrar al orden del día y poder discutir de qué manera podemos hacer el incentivo a los Gobiernos Locales.



**El Dr. Roly Hander BAZAN ZELADA.** - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Yo quiero decir que es importante, así como exigimos también reconocer la buena labor y hacer un pequeño reconocimiento para los Gobiernos Locales que cumplan con sus Planes de Seguridad Ciudadana, en todo caso para quienes o para el que tenga mejor desempeño en la Región, bueno si es que hubiese algún presupuesto y de repente se pudiera destinar algún vehículo o algo adicional y no se cuenta con presupuesto se haga un reconocimiento de la buena labor de la gestión local, yo creo que sería muy importante también que los Alcaldes estén más



motivados y más comprometidos con esta importante labor en la Región, en todo caso podríamos recoger algún aporte de los miembros del comité de qué manera hacer el tema de los incentivos a los Gobiernos Locales, sé que es importante el tema presupuestal, pero de repente hay otras formas de poder hacer llegar el incentivo, Gracias.

**DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) la Secretaría Técnica elabore una Directiva para poder dar los incentivos en materia de Seguridad Ciudadana, no solamente a nuestros Alcaldes sino a todos los demás Miembros que forman parte de la Seguridad Ciudadana en ese sentido elaborar una directiva, a fin de que pueda organizarse y también estén dentro del marco de la ley. Consideremos también que es importante tener algunos acuerdos sobre lo que se ha expuesto, me sorprende que todavía haya un buen número de los Gobiernos Locales que no han presentado sus Planes de Acción de Seguridad Ciudadana y estamos prácticamente en medio año, es porque no estamos cumpliendo con las funciones, en tal sentido yo creo que sería bueno que el CORESEC realice la exhortación a estos señores Alcaldes recordándoles que esto también puede generarles a incurrir en el delito omisión de deberes funcionales y así está establecido en la propia Ley del sistema nacional de Seguridad Ciudadana.

**El Sr. Héctor LOLO ANTONIO.** - (Alcalde de la Municipalidad de Tayacaja) Si señor presidente y miembros del COPROSEC, estaba viendo este caso los incentivos y se trata de incentivos que se alcance a convocar a las siete provincias. Entonces sería bueno que los señores congresistas también participen de este consejo para que puedan escuchar las distintas problemáticas, enfocándonos en el tema de seguridad ciudadana que nos compete y yo tengo un gran problema en mi ciudad, es un gran problema como les decía no tengo policías, no tenemos camionetas, es una ciudad que está creciendo exponencialmente por la cercanía a la ciudad de Huancayo, por la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja y otros factores más y no tenemos en realidad los policías que necesitamos.

**Ing. ISABEL CARRASCO SOTO.** - (Responsable de la secretaria técnica del CORESEC Huancavelica) Si no habría ninguna otra participación lo que menciona el Defensor del Pueblo es correcto de que debemos exhortar a las Instituciones y Gobiernos Locales que no están cumpliendo. En mérito a ese tema la ORDNSCGRDyDS ha dado inicio como se ha informado el tema de las capacitaciones en las Provincias.

**DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Sobre el caso del incumplimiento de planes de acción en los Distritos y en algunas Provincias pues estamos a medio año por eso mismo se debe cursar exhortando con un documento desde la presidencia del Comité Regional de Seguridad Ciudadana a fin de cumplir y dar un plazo establecido en que pueda regularizar y también de que cumplan con sus funciones y puedan traer consecuencias de carácter legal y solicitar nuevamente a todos los presentes a fin de que puedan comunicar a sus Provincias a los Alcaldes Distritales a cumplir con la elaboración de remitir o subsanar las observaciones que se tiene.

**FELIX GALA VARGAS.** - (Coordinador de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Huancavelica) Bueno señor presidente, señores Miembros, muy buenas tardes, reciban los saludos de vuestro coordinador Regional y a la vez quiero



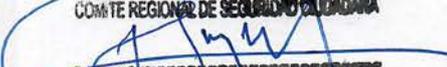
participar Sr. Presidente a nuestras juntas vecinales no lo están valorando en todos los municipios, lo cual yo pediría por lo menos tengamos un pequeño presupuesto para poder de repente movilizarnos, coordinar con los distintos y así para poder formar más Juntas Vecinales, yo pienso que acá señores Miembros, ustedes saben que nosotros trabajamos y no tenemos sueldo, señores miembros ustedes saben que nosotros no contamos con ningún presupuesto lo cual desde acá pediría al Sr. Coronel de la Policía, que también que todos los comisarios tengan un trabajo de formar las Juntas Vecinales, yo pienso que a nosotros solamente nos utilizan para que se tomen foto y a la vez yo pienso que es otra realidad, señor presidente mi coronel desde acá yo le pediría a todos los comisarios formen Juntas Vecinales y estoy seguro que los Municipios están en la obligación de implementar con todo.

**DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE.** - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Lo que ha mencionado nuestro Defensor del Pueblo, nos aclara que debemos tener presente de que en Tayacaja Pampas se va a instalar el circuito para el otorgamiento de la licencia de conducir se va a hacer entrega de manera electrónica, es decir, sin tener el contacto con el postulante, este es el objetivo que vamos a lograr en este año, es un compromiso que tenemos y de esta forma vamos a hacer la lucha frontal contra la corrupción.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

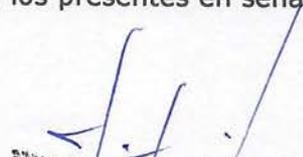
- Por unanimidad se aprueba la incorporación de los señores Alcaldes Provinciales de Acobamba, Castrovirreyna, Churcampa y Huaytará, como nuevos Miembros integrantes del CORESEC.
- Se aprueba la propuesta del Representante de la Defensoría del Pueblo de incentivar a los Gobiernos Locales por el cumplimiento de los Planes de Seguridad Ciudadana, para ello se encarga a la Secretaria Técnica del CORESEC la formulación de la Directiva, para la próxima sesión.
- Por unanimidad se aprueba realizar, la "Cuarta Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2023, en la provincia de Angaraes - Lircay.

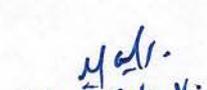
Sin otro particular, siendo las 18:00 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA  
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
  
**Dr. Leoncio Huayllani Taype**  
PRESIDENTE

  
**Ing. Misael R. Menendez Chávez**  
Prefecto Regional de Huancavelica  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

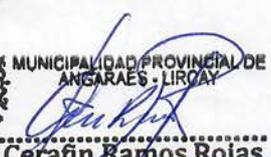
  
OA - 248784  
**Guido Alberto OTTONE SUYÓN**  
GRNPL FNP  
JEFE DE LA DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
REG. POL. - HUANCAMELICA

  
**ALLEN JONNY NEYRA ASCENCIOS**  
ADMINISTRADOR  
Corte Superior de Justicia de Huancavelica

  
**Felix Colan V.**  
23465777  
com. JJVV.



  
**Jonny Ventura Villa**  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
HUANCAMELICA

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ANGARAES - LIRCAY  
**Ing. Cerafin Ramos Rojas**  
ALCALDE